

BUIN, 22 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4296 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

3.- El **Memorándum N° 2261** de fecha 11 de noviembre de 2024 en el cual la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Administrador Municipal decretar la actividad en conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

4.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Apruébese el desarrollo de la actividad en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer a realizarse el día lunes 25 de noviembre de 2024, organizada por el Centro de la Mujer, Corporación de Salud, Hospital San Luis de Buin - Paine, Oficina de la Mujer, Programa 4 a7, Dirección de Seguridad Pública, Oficina de la Juventud, Oficina de la Diversidad, Fomento Productivo y Omil, la Actividad se desarrollara el día Lunes 25 de noviembre de 2024 a contar de las 10:00 hasta las 17:00 horas en explanada del Centro Cultural de Buin.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. HPU(S).. agp
~~DISTRIBUCION~~
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

860468



Ilustre Municipalidad
de Buin

Jonathan Fernandez Figueroa
Juan Astudillo Araya



MEMO: 2261 /2024

ANT.:

MAT.: Decretar Actividad por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la Explanada del Centro Cultural Buin, el día lunes 25 de noviembre del 2024.

BUIN, 11 NOV 2024

**DE: JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

Mediante el presente, solicito a usted decretar Actividad por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizada por las siguientes oficinas: Centro de la Mujer, Corporación de Salud, Hospital San Luis Buin-Paine, Oficina de la Mujer, Programa 4 a 7, Dirección de Seguridad Pública, Oficina de la Juventud, Oficina de la Diversidad, Fomento Productivo y Omil. Esta actividad se desarrollará el día **lunes 25 de noviembre del 2024** de 10.00 a 17.00 horas en la Explanada del Centro Cultural Buin.

Sin otra solicitud, se despide atentamente.

Jonathan Fernandez Figueroa



**JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**



JFF/gca

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- ARCHIVO DIDECO
- ARCHIVO OFICINA DE LA MUJER

